

Academia Nacional de Seguridad Pública

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Institucionalizar los principios de la calidad a través del nivel de excelencia con estándares preestablecidos que deben caracterizar la gestión administrativa y educativa en la Institución, lo que requiere un esfuerzo conjunto de los actores que la integran, en la cual se promueva la actualización permanente acorde a las necesidades de desarrollo del alumnado, y a las exigencias de la Policía Nacional Civil y la sociedad salvadoreña.

Fortalecer las relaciones efectivas con la institución policial para integrar esfuerzos que respondan oportunamente a las demandas de ingreso del personal policial del nivel básico, actualización, especialización y ascenso, incluyendo las diferentes modalidades educativas.

Diseñar estrategias de coordinación en actividades de investigación, estudios y eventos académicos, tecnológicos, deportivos, culturales y sociales.

Institucionalizar el enfoque de equidad e igualdad de género en la formación profesional del personal policial y en el funcionamiento de la ANSP, con el propósito de fomentar relaciones de igualdad y no discriminación, desde un enfoque de derechos humanos.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Implementar el Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública.

Actualizar e implementar el modelo educativo del Sistema Educativo Integral Policial (SEPI), acorde al plan de la carrera policial.

Desarrollar e implementar un sistema de administración académica al servicio de la profesionalización policial.

Ampliar la cobertura de la formación mediante el uso de distintas modalidades educativas.

Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.

Fortalecer la profesionalización policial a través de los cursos de especialidades.

Potenciar la investigación científica relacionada con los procesos educativos y el desarrollo del modelo de policía comunitaria.

Propiciar espacios para la divulgación de los estudios realizados con el objetivo de incidir en toma de decisiones relativas a la convivencia y la seguridad ciudadana.

Gestionar colaboraciones nacionales e internacionales con diversas instituciones del sector académico o área de seguridad para promover la investigación científica.

Diseñar e impulsar programas de proyección social orientados a la atención de los problemas de seguridad pública, a nivel nacional, regional y local, conforme a la filosofía de policía comunitaria.

Desarrollar y optimizar la gestión del conocimiento y otras competencias del talento humano, especialmente del personal docente.

3. Objetivos

Apoyar la gestión académica, administrativa y financiera, mediante diferentes estudios e investigaciones para el fortalecimiento de la seguridad pública.

Formar, ascender, especializar y actualizar a los elementos de la Policía Nacional Civil en las diferentes áreas como: policial, jurídica, humanística y de respeto a los derechos humanos.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		50,000
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	50,000	
16 Transferencias Corrientes		12,063,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	12,063,000	
Total		12,113,000

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	6,966,145		6,966,145
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	Director General	5,096,855	50,000	5,146,855
Total			12,063,000	50,000	12,113,000

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	11,955,810
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	11,189,210
Remuneraciones	6,098,690
Bienes y Servicios	5,090,520
Gastos Financieros y Otros	200,095
Impuestos, Tasas y Derechos	14,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	185,595
Transferencias Corrientes	566,505
Transferencias Corrientes al Sector Privado	566,505
Gastos de Capital	157,190
Inversiones en Activos Fijos	157,190
Bienes Muebles	70,250
Intangibles	86,940
Total	12,113,000

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		6,966,145
01 Dirección Superior	Planificar y coordinar los diferentes objetivos y políticas institucionales a fin de lograr una gestión transparente, eficiente y eficaz que optimice los recursos disponibles para el funcionamiento de la misma.	1,356,755
02 Administración General	Administrar en forma eficiente, transparente y oportuna los recursos humanos, materiales y tecnológicos, para el cumplimiento de las metas de formación.	5,609,390
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		5,146,855
01 Formación Académica	Formar alumnos del nivel básico, para optar a la categoría de agente, a través de la modalidad formativa interna, así como también desarrollar cursos de actualización, especialización y ascenso en las diferentes categorías policiales.	4,954,200
02 Instituto Especializado de Nivel Superior	Diseñar e implementar carreras de diferentes grados académicos en Ciencias Policiales y Seguridad Pública.	192,655
Total		12,113,000

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,724,385	3,003,285	161,195	10,000	67,280	6,898,865	67,280	6,966,145
2016-2401-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,257,105	97,220				1,354,325		1,354,325
22-1 Fondo General						2,430		2,430	2,430
02-21-1 Fondo General	Administración General	2,467,280	2,906,065	161,195	10,000		5,544,540		5,544,540
22-1 Fondo General						64,850		64,850	64,850
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		2,374,305	2,087,235	38,900	556,505	89,910	5,056,945	89,910	5,146,855
2016-2401-2-02-01-21-1 Fondo General	Formación Académica	2,374,305	1,872,235	38,900	556,505		4,841,945		4,841,945
21-2 Recursos Propios			50,000				50,000		50,000
22-1 Fondo General						62,255		62,255	62,255
02-21-1 Fondo General	Instituto Especializado de Nivel Superior		165,000				165,000		165,000
22-1 Fondo General						27,655		27,655	27,655
Total		6,098,690	5,090,520	200,095	566,505	157,190	11,955,810	157,190	12,113,000

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	2	9,535
401.00 - 450.99	23	119,635
451.00 - 500.99	29	165,255
501.00 - 550.99	60	379,930
551.00 - 600.99	57	401,755
601.00 - 650.99	21	159,420
651.00 - 700.99	32	258,945
701.00 - 750.99	43	366,230
751.00 - 800.99	11	101,715
801.00 - 850.99	23	228,200
851.00 - 900.99	15	157,335
901.00 - 950.99	12	134,370
951.00 - 1,000.99	1	11,895
1,001.00 - 1,100.99	66	818,110
1,101.00 - 1,200.99	13	175,615
1,201.00 - 1,300.99	17	262,860
1,301.00 - 1,400.99	24	402,010
1,401.00 - 1,500.99	4	68,285
1,501.00 - 1,600.99	1	18,265
1,601.00 - 1,700.99	2	40,420
1,701.00 - 1,800.99	1	20,785
1,801.00 - 1,900.99	2	45,460
1,901.00 - 2,000.99	1	23,880
2,001.00 - 2,100.99	1	25,200
2,201.00 - 2,300.99	1	27,350
2,301.00 en adelante	3	111,750
Total	465	4,534,210

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	3	98,205
Personal Técnico	108	1,210,825
Personal Docente	62	891,075
Personal Administrativo	156	1,470,835
Personal de Obra	63	401,505
Personal de Servicio	73	461,765
Total	465	4,534,210